PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/11

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ADENDA N° 3

Asunción, de junio de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/11 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, informamos que la apertura de sobres-oferta queda prorrogada para el día **Viernes 17 de junio de 2011 a las 11:00 hs.**, siendo la hora tope de entrega de sobres-oferta a las **10:45 hs**, en la Sala de Apertura de Sobres-Ofertas, 1er. Piso – Departamento de Licitaciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio - Edificio Caja Central del I.P.S.

Además se responden las siguientes consultas:

CONSULTA 1:
Ítem 39: la medida puede ser de 110 cm de longitud?

RESPUESTA:
Remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2:
Le solicitamos tenga la amabilidad de proveernos el Formulario de Listas de Precios en EXCEL de la LPN 12/11 ID.215170, páginas 28 a la 39 del PBC. A fin de proceder a la elaboración de nuestra oferta para IPS.

RESPUESTA:
La Dirección de Gestión de Bienes y Servicios tiene como política no proveer las Planillas de Precios en este formato (Excel), ya que podría haber errores en las mismas. Sin embargo, se pueden retirar en formato PDF sin ningún inconveniente.

CONSULTA 3:
En la Sección IV- Formularios de la Oferta, los Lotes 81 y 82 hacen referencias al Monto Total Mínimo y Monto Total Máximo. En este sentido, podría explicar a que se refieren esos montos?

A mi entender es la cantidad mínima y máxima en Gs. a adquirir por dicha Institución; en otras palabras y comparando con los demás items en donde se expresa un mínimo y un máximo a adquirir en unidades, en estos items se expresa un mínimo y un máximo a adquirir en guaraníes. Es correcta ésta apreciación?

RESPUESTA:
Estos Montos se refieren a los montos mínimos y los máximos a adquirir por la Institución para dichos Lotes, el oferente deberá cotizar los costos unitarios de los ítems para cada uno de los Lotes.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

CONSULTA 4:

Respecto a lo establecido en el PBC Sección V. Programa de Suministros. 1. Especificaciones Técnicas, en la Observación que dice que los Stents deben ser con aleación Cromo-Cobalto; solicitamos que se acepte también Stents con aleación Cromo-platino, puesto que al solicitar únicamente con la aleación Cromo-cobalto se está dirigiendo el llamado solamente a un sector de nuestro mercado, dejando sin posibilidad de participación a representantes de marcas con otra (u otras) aleaciones como por ejemplo la de aleación Cromo-Platino que poseen calidad y tecnología idénticas y/o mejoradas en relación a las demás aleaciones. Por lo tanto, para mayor y mejor beneficio de la convocante y a fin de permitir la participación de todos los sectores del mercado local solicitamos se admita Stent con aleación Cromo-Cobalto y/o Cromo Platino.

RESPUESTA:

El Oferente podrá ofertar stents con aleación Cromo-Platino.

CONSULTA 5:

Sección V. Programa de Suministros - 2. Plan de Entregas: Respecto a las cantidades mínimas y máximas, de cada ítem de Stent convencionales y medicados:

-Solicitamos que la convocante indique las cantidades de cada ítem, puesto que de la manera planteada, los oferentes no tenemos parámetro de cantidades a prever de cada medida, lo que obligará a tomar previsión de stock sobrecargado para no caer en incumplimiento del plazo de entrega, y desconociendo la cantidad de órdenes y el plazo en que estas serán emitidas, resulta imposible prever en nuestro stock ya que corremos el riesgo de que las mismas ya tengan plazo para vencimiento, menor al requerido por el PBC. Lo que de alguna manera condiciona a caer en ocasiones al incumplimiento involuntario en el vencimiento, disponibilidad de la medida, etc.; lo que expone al IPS adquirir estos insumos (stent) a un precio superior del que sería posible ofertar en condiciones claras, puesto que los oferentes nos veremos obligados a trasladar (sumar a la oferta) el % de riesgo al precio de la oferta.

RESPUESTA:

La adjudicación será por monto, y estará regida según reglamentación vigente, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6:

-Solicitamos para los ítems de Stent convencionales y Medicados, que el IPS modifique el requerimiento del plazo para vencimiento aceptándolo con utilidad de 6 a 12 meses a partir de la entrega, teniendo en cuenta que los mismos serán solicitados de acuerdo a la necesidad que el servicio irá teniendo, por lo tanto estimamos que los mismos serán utilizados con suficiente antelación al vencimiento; este planteamiento obedece a lo expuesto en el párrafo anterior respecto a la posibilidad de prever stock y además teniendo en cuenta que estos insumos salen de sus producciones con pocos meses mas a los 12 (meses) requeridos.

RESPUESTA:

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7:

-Solicitamos aclaren si las medidas de stent (convencionales y medicados) siempre estarán dentro de la gama de medidas citadas ítems de los lotes 81 y 82?, Y solicitamos aclaren si el requerimiento expuesto en **Cantidades Máximas** que dice: El Servicio solicitará el cambio de medidas de stents medicados y convencionales según disponibilidad, precio de las cantidades máximas adjudicadas a una misma empresa, se refiere solamente a las 4 medidas solicitadas en el Lote 82?.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Patricia T. Flor López
Jefa de Servicio - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

RESPUESTA:
Los Lotes 81 y 82 siempre estarán dentro de la gama de medida de los ítems correspondientes a estos Lotes.

CONSULTA 8:
Sección III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 5 MUESTRAS
Solicitamos se acepte para los casos en que se oferte varios ítems de un producto con diferentes medidas, pero idénticas características se acepten la presentación de una sola muestra aclarando en el rótulo y listado los ítems a los que corresponde.

RESPUESTA:
En los casos en que se oferten varios ítems de un producto con diferentes medidas, pero idénticas características: se aceptará la presentación de una sola muestra aclarando en el rotulo y listado los ítems a los que corresponde.

CONSULTA 9:
Respecto a lo establecido en el PBC Sección V. Programa de Suministros. 1. Especificaciones Técnicas
Lotes N° 8 al N° 11: solicitamos provean descripción más detallada de todos los ítem de los lotes 8 al 11, a fin de ofertar insumos bien ajustados a sus requerimientos, sin caer en la posibilidad de cotizar productos innecesariamente mas costosos.

RESPUESTA:
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 10:
Lote 35 y 36: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO: Favor aclarar longitud requerida. es posible ofertar de 7 cm?.

RESPUESTA:
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 11:
Lote 37 y 38: Consultamos si es correcta la descripción?, solicitamos provean descripción mas detallada.

RESPUESTA:
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 12:
Lotes 45 al 51: CATÉTER PARA DILATACIÓN VALVULAR: CATÉTER p/DILATACION VALVULAR., Consultamos si en estos ítems son requeridos "Balones de Dilatación"?, favor aclarar.

RESPUESTA:
En los casos de Catéter para dilatación valvular el balón se encuentra montado sobre el Catéter.

CONSULTA 13:
Sección II - IAO 11.1 (f) 4, donde dice: Constancia de uso y referencias sobre los productos. Solicitamos especificar ¿a que se refiere constancia de uso y referencias?

RESPUESTA:
Se debe presentar como mínimo 2 (dos) copias de facturas de ventas anteriores de Instituciones Públicas o Privadas, constancias de uso y referencias sobre los productos con membrete de Instituciones Públicas o Privadas firmadas por los responsables y/o contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

CONSULTA 14:
En ALAMBRES GUÍAS, el Lote 8 Código 6937 solicita **ALAMBRE GUÍA:** ALAMBRE 0.014" PUNTA J TIPO INTERMEDIO DE 180 CM. DE LONGITUD. Se puede ofertar de 190 cm de largo cumpliendo con las demás especificaciones?

RESPUESTA:
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 15:
En el LOTE 8 se solicita **STENTS MEDICADOS CON PACLITAXEL, SIROLIMUS, RAPAMICINA.** Dentro de este lote se solicita los stents con las drogas citadas anteriormente. Se puede ofertar con la droga EVEROLIMUS siendo esta un derivado de la RAPAMICINA?

RESPUESTA:
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Báez López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones / D.G.B.S